



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SE REUNIERÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBIADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO **IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026**, EN LO SUCESIVO "LA PRESENTE", PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN Y RESUCITADOR, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 39 FRACCIÓN II, 40, 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 47, 46 FRACCIÓN I, II, III, 83, 86, 91 Y 92 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRAS MX) EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2026.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 PRIMERO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE, EN PRESENCIA DEL MTRO. NOÉ PÉREZ RAÍZ, DIRECTOR DE ENFERMERÍA; ING. ROSALBA GARCIA GONZALEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA; LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA, ANALISTA COORDINADOR C Y EL LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, QUIEN PRESIDE EL EVENTO PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS LICITANTES QUE FORMULARON Y PRESENTARON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAS MX.-----

PRECISIONES A LA CONVOCATORIA

TERCERO.- EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE, MISMAS QUE SERVIRAN Y SE ACTUALIZARA LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 43 PENULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PARA LA PARTIDA 1 SE AGREGA ANEXO TÉCNICO, MEDIANTE ARCHIVO ADJUNTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO EL CUAL SE ENCONTRARÁ EN EL MÓDULO DE AVISOS Y QUE DEBERA TOMAR EN CUENTA PARA ELABORAR SU PROPUESTA.-----





CUARTO.- A CONTINUACIÓN, SE ENLISTA EL PARTICIPANTE A LA PRESENTE QUE SE REGISTRÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX: -----

NÚMERO	LICITANTES
1	DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED SA DE CV

QUINTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL PUNTO 1.4 DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDE A DAR LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE PREVIAMENTE LOS LICITANTES HAN FORMULADO Y PRESENTARON EN FORMA ELECTRÓNICA EN ESTE ACTO, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO QUE TIENEN INGERENCIA EN ESTE PROCESO, LAS CUALES SE TRANSCRIBEN ÍNTEGRAMENTE CON EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA FORMULA, Y SU RESPECTIVA RESPUESTA, ANEXÁNDOSE AL EXPEDIENTE DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS LOS FORMATOS ENTREGADOS POR LOS LICITANTES QUE CONTIENEN ÉSTAS:-----

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1191158	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS DE LA CONVOCATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA SERÁN CONSIDERADOS COMO GUÍA DE REFERENCIA Y PODRÁN SER MODIFICADOS POR CADA LICITANTE DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA EMPRESA, CONSERVANDO LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP Y LO RELATIVO AL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN VIII DEL RLAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRESICACIÓN
1191179	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES COMPRASMX	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE EL FOLIADO DE LA PROPOSICIÓN PODRÁ REALIZARSE DE MANERA INDIVIDUAL E INDEPENDIENTE PARA LA PROPUESTA LEGAL ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA RESPETANDO EL ORDEN DE CARGA ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA COMPRASMX. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 95 DEL RLAASSP.	ES CORRECTA SU APRESICACIÓN
1191180	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE LOS ESCRITOS O ANEXOS QUE POR LA NATURALEZA JURÍDICA DE MI REPRESENTADA NO LE RESULTEN APLICABLES PODRÁN PRESENTARSE CON LA LEYENDA NO APLICA DEBIDAMENTE JUSTIFICADO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP. SE ACEPTA	ES CORRECTA SU APRESICACIÓN

SEXTO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE CUENTA CON UN PERÍODO DE 6 HORAS MISMAS QUE VENCEN A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA DE INICIO DE LA PRESENTE ACTA A FIN DE FORMULAR LAS REPREGUNTAS QUE CONSIDERE NECESARIO EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR ESTA CONVOCANTE. -

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
UNIDAD CONVOCANTE	
LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES JEFA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE HTOP	ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ JEFA DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA UMAE HTO PUEBLA





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia
del Centro Médico Nacional "Manuel
Ávila Camacho" en Puebla
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Invitación a Cuando Menos Tres
Personas
IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026
Consumibles para Bombas de Infusión
y Resucitador



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MTRO. NOÉ PEREZ RAÍZ
DIRECTOR DE ENFERMERÍA
UMAE HTOP

LIC. ARTURO DAMAZO CESAR
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
UMAE HTO PUEBLA

C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA
ANALISTA COORDINADOR C
UMAE HTOP



2026
año de
**Margarita
Maza**



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026|ARTURO DAMAZO CESAR|DACA8207239L6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|289ef52dd1418cc6b10aea60eacd24c71168e40da95ff667f112167dc3f21157|07-08-2026 10:15:46||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ZQ8z013qqK/1E3P1dt5L4UowhT3VTzq3mXAK+R5ZtqecnLIccmEviMt113VWHSZ5Wj5p0VPzTpm6x4ubwfruiiSgpfM3IaBJLEQtXnLtn04sQ+LUNukm4c
a1rE7/d0btWIC+kvAWPMZ0rZ1LdvR/Ubp30GQSVgmhf/9LFNh76h4J5dvBZhsyFsYavZC9UN+6pApRU00IAVj3n2zaZjgEH9Sei0110Ev9UntirVEG4JtJp
J2E8ouJyML1NVJiRxxJKyE4JE+6YGK6wgctct+L0tucjhUoYm8Aw071nwxAvvg7p8Anjy1eGR/FftZL05pMLTj2v6sL/3ca8MbK0Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b56b1177-49ac-4a48-844e-0b39bd1c1ae3



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026|ROSALBA GARCIA GONZALEZ|GAGR700717UVA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|289ef52dd1418cc6b10aea60eacd24c71168e40da95ff667f112167dc3f21157|07-08-2026 10:42:12||

FIRMA ELECTRÓNICA:
3nFLC3l87yntjolliaV+VE2k/jueB/cp4IjLYFnH0Vp2fRYWlmxcRbdKNElHX71sgvMK5gIFm9jlvqQIn0NXNf+QhcILnbKrxelLex/P492EsqxTyBsyXPEw
KR65VuYeiges4mbbeGKUMITsDXPdJfKkBCuRrXw8gccc7d0FVn5NZQhm4yJaHtKzRGjz+c9SKjslTfc94jk0vbm8XR+ogVDbjlrLXCSB7TZgu89k9c2xgSW
mx9g8mLIvoItmMoAYvIwVxf7pKl1hWNe18wZ+wsf7bqDLE5HJ3li7wGb1sqZNY4+UXLOR8t5zmF1n1jH1ZInRcCZBPBmw1wyguLw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7ecbf6-8688-424e-843e-9d43d643cb2f



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026|CECILIA GOMEZ ZEPEDA|GOZC870828CC7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|289ef52dd1418cc6b10aea60eacd24c71168e40da95ff667f112167dc3f21157|07-08-2026 10:02:40||

FIRMA ELECTRÓNICA:
0hxuaFNjUaZun7I6IHqAgcXitCSLjwm1yEzeSZ0Ur6DK7xutIiUzbb3Xu+Am94Zn0G5AZrG8iR3rmWIR71m9lvq99xuk9qL3p0L6mCWDESH+S+dCno6XXje
cEFXPnATjYna9vbfBP/Mc21Z0FK2AZBQmIAbnMK+GoVonypk4V38DC3eX5Uwt9Dc0gppJoJHq+WIHQ3rw2gK+Lg4j/GMem0xkRwU1LqnsLKSptRerQVmw0F/c
84n8t0FaZzbnJFomNQDxrOo6eGhtJvdR7QDn7VddGcJS6FKC7hSbz2jbFzLVXs3qy6MXZUT6ds0RIm99UXFUb1FuT8xL9qacnbg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d69bd2b-c4d5-4f96-a145-354a73440b20



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026|NOE PEREZ RAIZ|PERN8111283HA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|289ef52dd1418cc6b10aea60eacd24c71168e40da95ff667f112167dc3f21157|07-08-2026 10:22:56||

FIRMA ELECTRÓNICA:
QZTh3tF/ANwXiByKAMHBPuyaU+Dn/bfdLB3XECqEBsH99PmKEQRR0izci9sP/axUw/F4Cyn2k0e28zeog9HX66FsI5arTJcqu8zo+sFGL5BL0xmvmnDke9WH
myP2ZfLxy4+crJgXQC4s+7xKhvV00EBncA2XuytJHVdLYuLXUR0f0q7Isu4DktCds+UwFVZn1eTHueP56c2e9Fk1dc05jCJnQ1/J0JzLHEE9xv5s1IA5w1Q
OKj45N19eyWh5WNQlthZBQIZuX7RnpA+MG/YcmU/uIdpvmYztTYKpflvppR1M5sYiHShN+wFVCU5JntpTutugbxewFkTy4P8H577Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
42276725-32b1-48c5-b1c3-275fe0ef3512



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026|MONICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES|VAMM800716JE6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|289ef52dd1418cc6b10aea60eacd24c71168e40da95ff667f112167dc3f21157|07-08-2026 10:31:56||

FIRMA ELECTRÓNICA:
nMasN56N1eUaAHhCe9SA1QDuHMjgfdvjx46fZAMVZ+L8ek70kHBR831ih86YLK8Qxdtr461fBkUFV+8rc5unN2yhVWB8QrS/868rrJc+70ZQcez/9Lo10gF
fMd7NVJ/g4HpuRFj1y2aHuWZCbAk6dQTVXqu50pEETFH1u5RJopyB6FqTR6T1nAQChpmHpFwLjZh9HKpqaet+jyF4WU1GLEqhteGmTHsSg6qQg2Hrmc04
1ZKHV30SLJ4A1sxLHVN01rfY4VkiKGgHABLIIdzvbiXIG6c3FvCM2LDH5k++VRJ7QJ3LW2t6wgJFfdTio/qdCEBbgDrPi+uP4xHhZg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
adead2d7-2cd2-4213-8e02-8f7bfd4b686

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>